TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
04 DE MAYO DE 2020, A LAS 12:04 HRS

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Buenos tardes a todos los presentes, sean bienvenidos a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 04 de mayo de 2020, damos inicio a esta sesión, dando cumplimiento al acuerdo emitido por el Ejecutivo del Estado de Nuevo León el 23 de marzo de 2020, a efecto de establecer medidas extraordinarias para enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, decretándose la suspensión presencial de labores no esenciales, así como el diverso acuerdo del Ejecutivo de fecha 30 de abril de 2020, que prorrogó hasta el 31 de mayo del presente año la vigencia de dichas medidas, y con objeto de no poner en riesgo la salud de los integrantes de este órgano colegiado, así como del personal de apoyo técnico que interviene en las sesiones, llevaremos a cabo la presente sesión de manera virtual, a distancia, en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica Zoom; pido al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, el Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, actuando en su calidad de Secretario del Órgano de Gobierno, proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal de esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020, no sin antes explicar a detalle las indicaciones de carácter técnico que deberemos seguir en esta sesión, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, buenos días a todos ustedes, al tratarse la primera sesión celebrada bajo el presente formato a distancia, me permito transmitir a continuación indicaciones de carácter técnico sobre la mecánica que debemos seguir para poder conducir de mejor forma esta sesión:

1. Para evitar sonidos ambientales, les pido desactivar su micrófono mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, y no olvidar activarlo cuando deseen hacer uso de la voz, así como volver a desactivarlo al concluir su intervención. El organizador de la sesión podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario.

2. Durante el desarrollo de la sesión de la videoconferencia, deberán tener su cámara de video activa, para constancia en actas de su asistencia y participación en esta sesión.

3. Se puede solicitar el uso de la palabra en todo momento, mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, a afecto de que el Secretario Técnico tome nota de su petición y se le conceda una vez concluida la intervención en curso.

4. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada uno de los integrantes de manera directa para evitar confusiones.

5. En caso de que alguno de los integrantes del Órgano de Gobierno llegare a tener fallas en el uso de la herramienta durante el desarrollo de la videoconferencia, favor de hacer del conocimiento al Secretario Técnico para que de inmediato se realicen las intervenciones técnicas necesarias para que se resuelva el problema. Podrán contactarse vía Whatsapp o por llamada directa.

Sino existen dudas respecto a estas indicaciones técnica, me permitiré verificar la asistencia de los integrantes de este Colegiado, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo esta Sesión, procederé a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA,** para lo cual nombraré a cada uno de ustedes, agradeciéndoles que en el momento de que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión:

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Mtra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León ***Presente***

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Señor Presidente, certifico que se encuentran presentes los nueve integrantes (**EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES**) del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo cual con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, tiene usted el uso de la voz Presidente para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base en la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35, párrafo tercero, de la citada Ley, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 04 de mayo de 2020, queda **FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,** por lo cual todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior, pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de todos los miembros presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 24 de abril de 2020;

V. Presentación del Informe de las actividades la Secretaría Ejecutiva, incluido el ejercicio presupuestal (Informe Trimestral enero – marzo 2020);

VI. Informe de la presentación de la Cuenta Pública 2020 de la Secretaría Ejecutiva, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León;

VII. Asuntos Generales;

VIII. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Sin intervenciones.

Al no haber manifestaciones relativas al ORDEN DEL DÍA propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno.

Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 09 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En relación al CUARTO punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, numeral CUARTO, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 24 de abril de 2020, y toda vez que la misma fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Colegiado, así como a sus enlaces, solicito se dispense la lectura de la misma por economía procesal, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno; en los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes si alguno tiene algún comentario respecto al acta favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, pido al Secretario Técnico proponga a consideración de los integrantes de este Órgano el acuerdo correspondiente.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con gusto, se somete a consideración de los presentes el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 24 de abril de 2020. Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

Dispensándose la lectura de la misma, por haber sido circulada previamente a todos los integrantes de este Órgano.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

- A favor 09 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Por lo que se refiere a la firma física del documento que acaba de ser aprobado, es decir, del Acta de la Segunda Sesión del Órgano de Gobierno, ésta será recabada por cada uno de ustedes en la primera oportunidad que tengamos en una reunión de trabajo, o bien, mediante una visita a sus respectivas oficinas, atendiendo a las condiciones de no labores presenciales.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, continuando con el siguiente punto del orden del día, numeral QUINTO, relativo a la presentación del informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluido el ejercicio presupuestal y el informe trimestral de enero a marzo de 2020, por lo que pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un

espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el informe que se presenta tiene sustento legal en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 42, fracción XXII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, e incluye las actividades que se han realizado en el ente durante el trimestre de enero a marzo de 2020.

Lo anterior, dado que es una facultad del Secretario Técnico comunicar al Órgano de Gobierno de las actividades realizadas en dicho periodo de trabajo, cuyo objetivo principal fue establecer las bases normativas y operativas, así como consolidar la estructura administrativa, financiera, material y humana necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dicho informe fue debidamente circulado de manera previa a sus enlaces para su análisis y estudio, quienes nos transmitieron comentarios y observaciones, las cuales fueron adaptadas en la integración de dicho documento, respecto al término legal de presentación del informe, el mismo fue presentado físicamente el jueves 30 de abril del presente año, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, dando cabal cumplimiento al término legal que marca el ordenamiento, en síntesis y de manera enunciativa, quiero exponer que el informe contiene los siguientes rubros:

I. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del SEA.

II. Información Contable.

III. Información Presupuestaria.

IV. Información Programática.

V. Ley de Disciplina Financiera.

Es por lo anterior, que está a su consideración el informe en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Mtra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Secretario, para destacar que la información que se nos circuló con antelación está bastante completa y muy ágil a la lectura. Por otra parte, respecto del diseño de la Política Estatal Anticorrupción, que es donde estamos enfocados, la Secretaría reporta un avance financiero del 4% y un avance físico del 15%, por lo que los números en el presupuesto son bastante congruentes, considerando la parte más significativa de la erogación del gasto para el desarrollo de la Política Pública.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Mtra. Norma, en relación a este punto, tendremos que hacer un ajuste en la parte de gasto que viene derivado de la pandemia, pues ya prácticamente estamos por concluir el segundo semestre, está presupuestado una parte más fuerte de gasto a fin de realizar unos estudios que se tienen que pagar, para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción y tendremos que hacer un ajuste del cual se les informará oportunamente a ustedes como Órgano de Gobierno, dado el recorte presupuestal que se le hará a todos los entes del Gobierno del Estado. Estamos analizando como eficientar el presupuesto ya contemplando ese recorte.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Solamente para aclarar, como ya lo he hecho en ocasiones anteriores, que bueno que se hace el informe y que se nos presente, tenemos la información, pero si quiero dejar muy claro que este informe es, como en la parte final lo señala, es a cargo del Secretario Técnico, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la preparación, elaboración, ejercicio y gasto es propio de la Secretaría, y sólo se nos está informando a nosotros, gracias por la información, pero la responsabilidad es del Secretario Técnico de la referida Secretaría.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Lic. Javier, en efecto del informe únicamente se les hace de su conocimiento que ya fue presentado ante la Tesorería General del Estado.

Al no haber más comentarios del informe rendido en este punto, señor Presidente tiene usted el uso de la voz para continuar con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, así pasamos al siguiente punto del orden del día, numeral SEXTO, relativo al informe de la presentación de la Cuenta Pública 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, pido al Secretario

Técnico, rendir el informe respectivo y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, me permito informar que el pasado 26 de marzo, mediante oficio SE/SEA/DA/012/2020, en mi carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, se presentó ante el Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, el informe de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019 de la Secretaría a mi cargo.

Dicho documento también fue circulado previamente entre los enlaces de este Colegiado, para su análisis y estudio.

Derivado de lo anterior, está a su consideración el informe en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra, es el momento para ello.

Sin intervenciones.

Al no haber comentarios al informe, se tiene por presentado el informe correspondiente ante el Órgano de Gobierno. En relación al SÉPTIMO punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al señor Presidente.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, así pasamos al numeral SÉPTIMO, Asuntos Generales, está a su consideración integrantes del Órgano de Gobierno si alguien desea intervenir en el punto, favor de manifestarlo.

Si no los hay, me permitiré hacer uso de la voz, yo veo muy clara y transparente la información correspondiente al primer trimestre, Secretario; sin embargo, quisiera hacer hincapié en las recomendaciones que el Comité de Participación Ciudadana hizo respecto de las cuentas públicas de los entes públicos y por lo tanto, quisiera recomendar que fuera la Secretaría Ejecutiva quien pusiera el ejemplo de todos los organismos descentralizados, para tener en tiempo real publicado en la página de internet, todas las erogaciones que haga en función de COVID-19, si los hubiere solicitaría que se hiciera en tiempo real, tal cual fue aprobado también por el Comité Coordinador.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Claro que sí Presidente, de nuestro presupuesto no se ha desprendido algo para compra de insumos u otro gasto relacionado con el tema de la pandemia, pero de existir, desde luego que nos sumaríamos a la iniciativa de la Comisión de Transparencia y publicaríamos eso de manera inmediata, revisaré con el Área de Administración de la Secretaría, para valorar reportar el pago de alguna licencia como ésta, la de Zoom, que fue necesaria derivado de la contingencia.

De no haber alguna otra intervención, señor Presidente tiene el uso de la voz para el punto octavo, Clausura de la sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Así pasamos al punto del orden del día numeral OCTAVO, de la clausura de la sesión, después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados el mismo, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, del día 04 de mayo de 2020, doy por terminada esta Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, muchas gracias.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2020.